Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta

RES. Nº 419/09
Salta, 1º de junio de 2.009
EXPTE. Nº 6.054/09

V I S T O : La nota presentada por el miembro titular del Jurado, Dra. Laura LACONI de SARAVIA, mediante la cual solicita se prorrogue el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura DERECHO I,** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. Nº CE Nº 359/09 se fijó para los días 24 y 26 de Junio de 2009, el sorteo de temas y prueba de oposición, respectivamente del concurso antes mencionado.

QUE las fechas fijadas por dicha resolución, coinciden con el cierre de cuatrimestre y entrega de regularidades, según lo establecido por el calendario académico de ésta Facultad.

QUE fueron consultados los restantes Miembros del Jurado: Dra. María Rosa I. AYALA FLORES y Dra. María Isabel ROMERO, quienes prestaron conformidad a lo peticionado por la Dra. LACONI de SARAVIA, para prorrogar el concurso de referencia.

QUE es necesario emitir el acto administrativo modificando las fechas establecidas para dar cumplimiento a lo dispuesto por Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º- DEJAR SIN EFECTO la Res. CE Nº 359/09 de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º- FIJAR para el día 29.06.09 a horas 15:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **UN (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura DERECHO I,** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta

ARTICULO 3º- FIJAR para el día 01.07.09 a horas 15:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTICULO 4º- DETERMINAR que el día 01.07.09, a horas 15:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Art. 2º.-

ARTICULO 5º- HAGASE saber a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LOMA
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.L. -

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO